



El Instituto Electoral del Estado de México, a través del Centro de Formación y Documentación Electoral, con fundamento en los artículos 171, fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 5; 7, fracción I; y 16, fracción XII del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral,

CONVOCA a participar en el



certamen

DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYO POLÍTICO

El cual se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

I. OBJETIVO

Este Instituto busca reconocer y estimular la calidad académica y resaltar las aportaciones de la ciudadanía en torno al conocimiento y reflexión sobre temas político-electorales de interés y relevancia para el contexto actual. Para ello, hace este llamado a personas estudiantes, investigadoras, docentes y académicas a postular trabajos que contribuyan a la consolidación democrática y fomenten el debate y la participación ciudadana en torno a los asuntos públicos, así como al fortalecimiento del sistema electoral y de las instituciones democráticas.

II. CATEGORÍAS

El Certamen contará con tres categorías:

- Tesis de posgrado.
- Tesis de licenciatura.
- Ensayo político.

III. TEMÁTICAS

Los trabajos deben aportar al conocimiento y a la reflexión sobre temas político-electorales de interés, relevancia para el contexto actual. Las personas autoras pueden abordar sus temas desde diferentes tipos de investigación, tales como estudios de caso, análisis descriptivos, estudios comparativos, investigaciones teóricas o revisiones sistemáticas. Asimismo, se pueden utilizar distintos enfoques incluyendo la perspectiva de género y la de interculturalidad entre otras.

IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán presentarse con las siguientes especificaciones:

- Ser inéditos y originales.
- Preferentemente, ser presentados en idioma español.
- Formato sugerido: letra Arial 12 puntos con interlineado a 1.5, márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros y los márgenes de izquierda y derecha de 3.0 centímetros; páginas numeradas de forma consecutiva.
- Los trabajos postulados deberán de incluir un resumen de entre 300 y 500 palabras en donde se presente el objetivo, la metodología, los resultados, las conclusiones y los principales hallazgos de la investigación. En el caso de los ensayos, la metodología se sustituye por la aproximación teórica de la reflexión.
- Los ensayos políticos, deberán tener una extensión entre 20 y 30 cuartillas, preferentemente, sin considerar bibliografía, anexos, y portada.
- Las tesis no tienen límite de extensión.
- En el caso de los ensayos políticos, la citación y referencias bibliográficas serán elaboradas de acuerdo con el manual de la *American Psychological Association* (APA) Séptima edición.

V. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Las tesis deberán haber sido sustentadas en examen profesional, en un término no mayor a 4 años; se anexará el acta de recepción profesional, de examen profesional o de grado, de acuerdo con la institución emisora.
- Podrán presentarse trabajos en coautoría, en cuyo caso si el trabajo resulta ganador, el premio se dividirá en partes iguales entre las o los coautores. Ningún trabajo deberá tener más de dos coautoras y/o coautores.
- Ninguna persona autora podrá participar con más de un trabajo ni en más de una categoría durante el presente certamen.

- No podrán participar trabajos que hayan sido ganadores en otros concursos.
- Ningún trabajo debe contener datos personales, dedicatorias, agradecimientos, escudos o nombres de instituciones académicas, o algún dato que hagan identificable al autor. La persona autora deberá firmar con un seudónimo que no debe ser su nombre o sus iniciales, debe ser un nombre ficticio creado ex profeso para el participar en el certamen. En caso de no atenderse este punto, no será considerada la participación.
- Los trabajos no deben encontrarse, total o parcialmente, en algún repositorio electrónico disponible en internet ya sea particular o de cualquier institución.
- Las autoras o autores deberán firmar bajo protesta de decir la verdad que los trabajos participantes no han sido dictaminados ni están en proceso de dictamen en las líneas editoriales de este instituto o de alguna otra institución o editorial. La debida requisición y firma del formato es obligatoria (Anexo I).
- Una vez ocurrido el cierre de la convocatoria, las personas que hayan realizado el envío de su postulación y tengan observaciones sobre documentos legibles, omisiones o errores, tendrán un plazo no mayor a 24 horas a partir de la notificación para que puedan subsanar las observaciones; en caso de no atenderlas, la postulación no será considerada.
- No está permitido el uso de inteligencias artificiales, en cualquiera de sus variantes, para la realización de los trabajos.

VI. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se recibirán de manera electrónica a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 17:00 horas (GMT-6, horario de la Ciudad de México) del **5 de diciembre de 2024** en la dirección: certamen@ieem.org.mx.

Se recomienda a las personas que viven en lugares con un uso horario diferente al del centro del país, que consideren la diferencia de horario para realizar su postulación con antelación.

Los textos se recibirán únicamente en formato PDF, especificando la categoría, el nombre de la obra y el seudónimo de la persona autora, en archivos separados se deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Ficha curricular de la persona autora (Nombre, número telefónico, correo electrónico, formación académica, información laboral).
- Acta de grado, en su caso (en el caso de postular tesis).
- Anexo I, debidamente requisitado.

En el asunto del correo electrónico, se deberá mencionar expresamente la categoría en la que el trabajo presentado concursará.

El remitente recibirá un acuse de recibido de su postulación y la confirmación de sus datos y documentos completos cuando el registro cumpla con todo lo establecido en las bases anteriores.

Cualquier trabajo que no cumpla con alguno de los requerimientos o que llegue después de la hora mencionada, no será considerado para la fase de evaluación por parte del jurado calificador.

VII. JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por las consejeras electorales del IEEM, integrantes del Comité Académico, integrantes de la planta docente del Centro de Formación y Documentación Electoral y especialistas en la materia.

El jurado calificará los trabajos con base en la calidad, el aporte académico y la consistencia del análisis y argumentación desarrollados, así como en la originalidad, relevancia y aportación al conocimiento sobre temas político-electorales de actualidad y la contribución al fortalecimiento del sistema democrático.

Junto con la convocatoria, se harán de dominio público los formatos de evaluación que las personas integrantes del jurado calificador utilizarán para dictaminar los trabajos participantes.

El Centro de Formación y Documentación Electoral, llevará a cabo la asignación de trabajos a las personas integrantes del jurado calificador, a través de un sistema informático que abone a la secrecía y certeza del procedimiento, tomando en consideración el perfil académico de las personas evaluadoras.

VIII. LOS PREMIOS

A las personas concursantes que resulten ganadoras de alguno de los tres primeros lugares de cada categoría, se les otorgará un premio económico, en apego a la disponibilidad presupuestal del Instituto. Estos podrán ser:

Tesis de posgrado	
Primer lugar	\$45,000.00
Segundo lugar	\$35,000.00
Tercer lugar	\$30,000.00
Tesis de licenciatura	
Primer lugar	\$40,000.00
Segundo lugar	\$30,000.00
Tercer lugar	\$20,000.00
Ensayo político	
Primer lugar	\$25,000.00
Segundo lugar	\$20,000.00
Tercer lugar	\$15,000.00

Los trabajos ganadores que a razón de las personas integrantes del jurado calificador cuenten con el rigor académico suficiente, podrán ser propuestos para su publicación en alguna de las líneas editoriales del Instituto, previa aprobación del Comité Editorial.

Los lugares podrán ser declarados desiertos, si los integrantes del Comité Académico así lo determinan. Su fallo será inapelable.

IX. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los nombres de las personas ganadoras serán publicados el **31 de marzo de 2025** en la página web del Instituto Electoral del Estado de México (www.ieem.org.mx).

X. TRATAMIENTO A TRABAJOS NO GANADORES

Los trabajos que no resulten premiados, junto con las fichas curriculares de las personas autoras, serán eliminados conforme a lo establecido en los lineamientos normativos correspondientes y sus datos personales recibirán en todo momentos el tratamiento respectivo.

XI. SOBRE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La información y documentación proporcionada por las y los participantes estará protegida a través del aviso de privacidad disponible en: https://www.ieem.org.mx/transparencia2/pdf/aviso_privacidad/CFDE/APS_Certamenes_Investigaci%C3%B3n.pdf

XII. DE LO NO PREVISTO

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Académico, en cuyo caso, su fallo será inapelable.

TRANSITORIOS

Único. Los recursos destinados a los premios mencionados en esta convocatoria estarán condicionados a que la Dirección de Administración del IEEM reserve los recursos de la Actividad 130208, Partida 3821 del Presupuesto 2024 asignado al Centro de Formación y Documentación Electoral, para concluir esta actividad en el mes de abril de 2025

Toluca de Lerdo, Estado de México, 18 de octubre de 2024

"Tú haces la mejor elección"

Dra. Amalia Pulido Gómez
Consejera Presidenta del Consejo General y
Presidenta del Comité Académico
(Rúbrica)

Dra. Myrna Georgina García Cuevas
Encargada del Despacho de los Asuntos del CFDE y
Secretaria Técnica del Comité Académico
(Rúbrica)

